

# Fiscalía

Año 5 Boletín N°10 Octubre 2016

### Boletín Informativo





### **EN HUALGAYOC**

### CADENA PERPETUA PARA DIRECTOR DE COLEGIO QUE ABUSÓ DE ALUMNA

La Primera Fiscalía Provincial Penal de Hualgayoc, en Cajamarca, logró que se dicte cadena perpetua contra Juan Bautista Herrera Segovia, exdirector de un centro educativo nacional que fue hallado responsable del delito de violación sexual cometido en agravio de una alumna de 13 años.

Según se informó, en noviembre del 2015 el sujeto fue detenido por ronderos de la zona y puesto a disposición del Ministerio Público, tras ser sorprendido por el hermano de la víctima abusando de la menor en su vivienda ubicada en el caserío Tucupampa, en el centro poblado de San Antonio de la provincia de Bambamarca.

El imputado aprovechó su condición de profesor de la menor y a su vez ser el Director de la Institución Educativa N°101013, para acercarse a la víctima.

En la audiencia de juicio oral, el fiscal provincial Omar Villena León acreditó la responsabilidad del exdirector presentando, entre otras pruebas, los resultados de la pericia psicológica y del reconocimiento médico legal de la víctima, así como el testimonio del hermano de esta última.

Tras escuchar al representante del Ministerio Público, el Juzgado Colegiado Supraprovincial de Cajamarca impuso la máxima sanción y ordenó el pago de la suma de S/. 8,000 soles como reparación civil a favor de la víctima.

### **SUMILLA**

- Cadena perpetua para director de colegio que abusó de alumna
- Incineran plantación de marihuana
- Operativos contra el tráfico ilícito de drogas
- Detienen a sujeto por TIA
- Juramentaciones
- Operativo en centros de salud y postas médicas
- Clausuran Botica durante operativo
- Clausuran tres Discotecas en el Centro Histórico
- MP capacita a comerciantes de Mercado Modelo
- Dictan charla sobre "Violencia Familiar"
- Jóvenes líderes inauguran Stand de Venta
- MP exhorta a DRE y UGEL a fiscalizar IEP
- MP rinde homenaje a Señor de los Milagros
- Fiscalía promueve igualdad de género y prevención de trabajo forzoso
- Operativo de alcoholemia y tránsito
- Incautan celulares en "La Cachina"
- Charlas para prevenir consumo de drogas
- Instituciones programan trabajo conjunto para prevenir conductas ilícitas
- Prisión preventiva contra joven que golpeó salvajemente a Universitaria

Edición, Diseño y Diagramación: Unidad de Imagen, Audio y Video del Ministerio Público Distribución Gratuita

### CONDENAS POR PECULADO LOGRADAS POR LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

### A Exalcaldesa de Unión Agua Blanca (San Miguel) por apropiarse de más de 9 mil soles en Cajamarca

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios de Cajamarca, logró que se condene a dos años de pena privativa de la libertad suspendida a Cecilia Soledad Cubas Chuquilón, exalcaldesa del distrito de Unión Agua Blanca, en la provincia cajamarquina de San Miguel, por adueñarse indebidamente de 9 mil 210 soles.

Tras la investigación realizada por la fiscal Raquel Flores Barrantes, se demostró la responsabilidad de Cecilia Cubas en el delito de peculado al apropiarse de dicho monto, destinado originalmente para la Comisión de Regantes - Pongo La Bomba - Unión Agua Blanca.

La medida impuesta contempla también su inhabilitación para ejercer cargos públicos por el mismo periodo, la restitución del íntegro del dinero apropiado y una indemnización por daños y perjuicios.

#### A ex Director de Institución Educativa en Celendín

Por cometer el delito de peculado William Franklin Pereyra Alva, ex Director de la Institución Educativa N°821539 del caserío Bellavista, distrito de Utco, provincia de Celendín, fue condenada a 3 años y 11 meses de pena privativa de libertad suspendida e inhabilitación para ejercer cargo público por el período de 2 años.

Tras la investigación realizada por la fiscal adjunta de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Cajamarca, Raquel Flores Barrantes, el Ministerio Público demostró la responsabilidad del imputado en el delito de peculado doloso.

Pereyra Alva se apropió de la suma de 8 mil soles, destinada al mantenimiento del plantel durante los años 2008 y 2009, para que nadie notara la falta se abstuvo de rendir cuentas. Recién en diciembre del año 2012 la UGEL informa al Ministerio Público que el mencionado Director no había realizado la rendición de cuentas correspondiente, por ello la Fiscalía inició la investigación.

La representante del Ministerio Público presentó las pruebas reunidas durante la investigación en la Audiencia de juicio oral; ante las contundentes evidencias el imputado decidió acogerse al mecanismo de conclusión anticipada.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado Penal Unipersonal de Celendín condenó al ex Director a 3 años de pena privativa de libertad y le ordenó la restitución del íntegro del dinero apropiado más el pago de una indemnización por daños y perjuicios ascendente a la suma de S/. 3,000.00 soles.

#### **EN CAJABAMBA**

### INCINERAN PLANTACIÓN DE MARIHUANA



Más de 400 plantas de marihuana fueron incineradas por disposición del Ministerio Público, tras ser halladas cuando estaban listas para ser cosechadas

en el sector conocido como El Plomo, ubicado en el centro poblado Araqueda del distrito de Cachachi, en la provincia cajamarquina de Cajabamba.

Hasta el lugar llegó el fiscal Carlos Figueroa Paucarpura, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal de Cajabamba, quien, junto a efectivos de la Policía Nacional, intervino la extensa plantación de marihuana que se encontraba camuflada entre plantas de maíz.

La medida de incineración fue dispuesta por el representante del Ministerio Público, tras aplicarse las pruebas con reactivos químicos de detección de drogas que confirmaron que se trataba de marihuana.

Al culminar la intervención, el fiscal Figueroa Paucarpura dispuso abrir investigación por presunto delito de tráfico ilícito de drogas contra Mario Ponce Blas y David Moisés Ramos Vargas, propietario del predio y responsable del sembrío, respectivamente.



## OPERATIVOS CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS LOGRAN CAPTURA DE MICRO COMERCIALIZADORES

Mediante los operativos dirigidos por la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito a cargo del fiscal Johny Marino Díaz Sosa, junto al Grupo Terna de la Policía Nacional en los sectores críticos de la ciudad de Cajamarca, se logró la captura de presuntos micro comercializadores de estupefacientes en flagrancia delictiva.

#### En Hospedaje ubicado del Jirón Jequetepeque

Al interior de un hospedaje ubicado del Jirón Jequetepeque N° 540, se capturó a Gilmer Antonio Esparza Lino (44), cuando al notar la presencia policial pretendió huir del establecimiento trepándose por la azotea.

Al ser registrado se le encontró una bolsa de polietileno con hojas, tallos y semillas de marihuana, con un peso de 112 gramos. Además se halló entre sus pertenencias una cédula de notificación expedida por el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Cajamarca, al tener un proceso pendiente por el delito de micro comercialización de droga.

#### En el Jr. Belén del centro histórico

Edwin Jesús Santos Culqui, alias "Munra", fue detenido al ser halaldo vendiendo estupefacientes en el Jr. Belén.

Posteriormente, al allanarse su habitación, linterior



de una vivienda del Jr. Belén, las autoridades encontraron 24 envoltorios de marihuana con un peso de 107 gramos; y 14 envoltorios con clorhidrato de cocaína.

#### En el sector La Molina

El menor de iniciales E.H.T (17), fue intervenido cuando vendía droga en la cuadra 5 del Jirón Moyococha en el sector La Molina. Al efectuar el registro personal se encontró tres envoltorios con pasta básica de cocaína.

Posteriormente, al allanarse su domicilio, las autoridades encontraron 30 envoltorios de marihuana y 22 ketes con básica de cocaína (PBC).

Todos los detenidos fueron conducidos a las instalaciones de la División Antidrogas para el inicio de las investigaciones correspondientes de acuerdo a ley, al tratarse de casos de flagrancia de presunto delito de promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas.

### DETIENEN A SUJETO POR TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO

A fin de prevenir la comisión de delitos como robo, hurto, extorsión y tenencia ilegal de armas de fuego, la Fiscalía y la PNP realizaron un operativo en el sector "La Colpa".

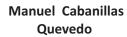
Al efectuar un recorrido por la zona encontraron a un hombre que al notar la presencia policial se dio a la fuga, siendo perseguido hasta una habitación precaria cercana al lugar.

Al registrar la habitación se encontró, junto a un colchón en el suelo, un arma de fuego de largo alcance (fusil de repetición, marca Winchester, calibre 44), dos machetes de metal y un cuchillo de cocina.

El intervenido, Carlos Alberto Cabellos Cubas, fue detenido por la presunta comisión del delito de tenencia ilegal de arma de fuego.

#### **JURAMENTACIONES**

Fiscales Adjuntos Provinciales de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios







Luis Felipe Alva Vílchez

### OPERATIVO EN CENTROS DE SALUD Y POSTAS MÉDICAS

Personal insuficiente y deficien cias en infraestructura e higiene, fue lo que encontraron representantes de la Primera Fiscalía de Prevención del Delito de Cajamarca en un recorrido por diversos centros de salud y postas médicas de Cajamarca.



El operativo estuvo a cargo de las fiscales Solange Romero Arteaga y Zoila Torres Saavedra, quienes visitaron los centros de salud de los distritos de Baños del Inca y Jesús, así como las postas de Llacanora y Yanamarca.

En el centro de salud del distrito de Jesús se observó falta de orden y limpieza en general; mientras que, en la posta médica de Yanamarca, se pudo constatar el deterioro de su infraestructura, falta de agua potable, carencia de rampas de acceso y de un médico de emergencias.

#### **CLAUSURAN BOTICA DURANTE OPERATIVO**

El operativo se llevó a cabo en los establecimientos "América", "Marifarma" y "Boticas Económicas" ubicadas en el distrito de Jesús, pudiéndose constatar que ninguno de ellos contaba con manuales de procedimientos actualizados, horarios de atención del químico



farmacéutico, ni registro de ventas de medicamentos psicotrópicos. También se verificó la presencia de personal sin carnet sanitario y carencia de certificado de fumigación, entre otras infracciones.

La botica "América" fue clausurada por no cumplir con corregir las deficiencias observadas seis meses atrás y no contar con director médico, requisito esencial para el funcionamiento de este tipo de establecimientos. También se hallaron productos mal almacenados y sobre el suelo.

Mientras tanto, en los otros dos locales se incautó medicamentos usados en el tratamiento de enfermedades psiquiátricas, por carecer del registro de ventas.

La fiscal a cargo del operativo, Solange Romero Arteaga, indicó que la finalidad de la intervención fue prevenir la venta de medicamentos vencidos, adulterados, en mal estado de conservación o en cantidad diferente a la indicada en la receta médica, así como hacer respetar las disposiciones vigentes.

### CLAUSURAN TRES DISCOTECAS EN EL CENTRO HISTÓRICO



Como resultado de la intervención multisectorial, se clausuraron tres discotecas ubicadas en el Centro Histórico de la ciudad de Cajamarca.

El operativo contó con la intervención de la Primera Fiscalía de Prevención del Delito a cargo de la fiscal Zoila Torres Saavedra; Laboratorio de Bromatología, Defensa Civil y Subgerencia de Licencias de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, Centro Histórico, SAT Cajamarca y la Policía Nacional.

Las autoridades verificaron las condiciones en que funcionan las discotecas: Taita, El Santos, El Encuentro (ex Akies), Imperio y Nevolo. En las tres últimas se encontraron cables eléctricos expuestos y otras deficiencias en su infraestructura, así como bebidas alcohólicas con registro sanitario vencido, razones por las cuales fueron declaradas en riesgo alto grave por Defensa Civil y clausuradas de manera inmediata por la entidad edil.

Además en la discoteca "El Encuentro" se encontró a 10 menores de edad ingiriendo bebidas alcohólicas, los cuales fueron trasladados hasta la comisaría para ser entregados a sus padres de familia, previa exhortación de la Fiscalía.

Cabe resaltar que el Ministerio Público realiza constantemente estos operativos, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas que concurren a estos establecimientos y evitar delitos contra la tranquilidad pública, la vida el cuerpo y la salud.

### MINISTERIO PÚBLICO CAPACITA A COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO

La Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito viene impulsando a través de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, una jornada intersectorial de capacitaciones a los



proveedores del Mercado Modelo de nuestra ciudad.

Luego de detectar serias deficiencias en los puestos de comida preparada, así como en la infraestructura del mercado, durante los operativos inopinados ejecutados en los últimos meses, se ha programado un ciclo de capacitaciones dirigida a los comerciantes de este centro de abastos.

Este martes 25 de octubre, se realizará la tercera jornada de capacitación. Este proyecto de educación y sensibilización fue producto del consenso entre la Junta Directiva del Mercado, a cargo del señor Llovera Minchán, la Dra. Nataly Zafra en su condición de Sub Gerente de Fiscalización de la entidad edil y la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito.

"Buscamos promover buenas prácticas en higiene, salubridad y seguridad, a fin de ordenar el mercado, levantar las observaciones efectuadas por Dirección de Salud Ambiental, Bromatología y Defensa Civil; así también prevenir delitos contra la salud pública y exposición a peligro de personas", indicó la fiscal provincial Sandra Bringas Flores.

#### **EN CHOTA**

SOBRE
"VIOLENCIA
FAMILIAR"



Charla dirigida al personal policial de la comisaria PNP del distrito de Lajas - provincia de Chota, disertada por la abog. Bethy Bravo Malache, fiscal adjunta provincial de la Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chota.

El evento forma parte de las actividades comprendidas en el Plan Nacional de Apoyo a la Familia que viene ejecutando la Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chota.

### JÓVENES LÍDERES INAUGURAN STAND DE VENTA DE MANUALIDADES



Para promocionar los productos que elaboran los integrantes del programa "Jóvenes líderes", se inauguró el stand de ventas en la sede del Ministerio Público de Cajamarca.

En el stand se exhibirán de forma permanente productos elaborados en trupan como portarretratos, cofres, cajas para sorpresa, etc. que pueden ser utilizados como recuerdos para fiestas infantiles.

Este emprendimiento es el resultado de las habilidades que los jóvenes han adquirido durante los talleres de manualidades que reciben como parte de la capacitación laboral del programa.

Solange Romero Arteaga, fiscal ejecutora del programa, indicó que los jóvenes atendien pedidos al por mayor con el diseño que el cliente prefiera.





# MP EXHORTA A AUTORIDADES EDUCATIVAS A FISCALIZAR COLEGIOS

#### Frente a deficiencias en Instituciones Educativas

En diversos operativos multisectoriales realizados la Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito detectó que existen serias deficiencias en instituciones educativas privadas que brindan un servicio educativo muy cuestionable, no solo por las condiciones de infraestructura y seguridad, sino también de calidad en la enseñanza.

"Las tres fiscales del despacho, hemos insepccionado en diferentes días junto a la Dirección Regional de Educación y Unidad de Gestión Educativa Local colegios, jardines y cunas; y se han encontrado deficiencias e incumplimiento a las Resoluciones Directorales de Autorización de Funcionamiento que la DRE emite para que las instituciones educativa funcionen. Acotó la Fiscal Provincia" Sandra Bringas Flores.

Agregó que varios son los casos verificados donde se observa que los colegios o jardines funcionan en lugares distintos a los autorizados generando un serio peligro para los estudiantes, ya que los locales no cuentan con certificados de Defensa Civil, ni reúnen las condiciones de seguridad necesarias.

Un caso que nos ha llamado la atención es el de la I. E. P. "General Simón Bolívar" ubicada entre los Jr. Chepen y Huancavelica. Este colegio además de no contar con documentación en regla, ante la falta de alumnos ha unido cuarto y quinto año en una sola aula para que reciban sus clases diarias, y también en una sola aula funciona el nivel inicial contando con niños de 3, 4 y 5 años, lo cual, según los especialistas, es antipedagógico.

"Iniciaremos procedimientos preventivos en estos casos no sólo contra los propietarios, sino también contra las autoridades educativa responsables de este sector, pues hay un concurso de posibles delitos que exponen a peligro la vida e integridad de los menores y la correcta administración pública".

Finalmente, la representante del Ministerio Público, exhortó a las autoridades educativas, a iniciar los procedimientos administrativos sancionadores contra promotores educativos que no cumplen con las normas del sector educación.

Asímismo, recomendó a las autoridades educativas a abstenerse de continuar otorgando autorizaciones para la creación de más I.E.P. que no reúnen las condiciones para brindar una enseñanza de calidad, ni una infraestructura segura para los menores.

En caso de incumplimiento la Fiscalía denunciará a los funcionarios y servidores por omisión, rehusamiento o retardo de actos funcionales, ante su inacción frente a estos hechos.

### MINISTERIO PÚBLICO RINDE HOMENAJE A SEÑOR DE LOS MILAGROS



El Ministerio Público de Cajamarca rindió homenaje al Señor de los Milagros a través de la participación del personal fiscal y administrativo en la Misa de La Novena del Cristo Morado, realizada en la Iglesia San Francisco.

Durante la Misa solicitaron su guía y bendición para el desarrollo de sus funciones, acompañados por el Coro Institucional.

Luego de la ceremonia, la Fiscalía ofreció un espectáculo de luces y color a través de un Castillo de fuegos artificiales, así mismo brindó la tradicional mazamorra morada y chocolate con leche a más de 500 personas.





### FISCALÍA DE PREVENCIÓN PROMUEVE IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE TRABAJO FORZOSO

#### A través de charlas y reuniones multisectoriales

La Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca realiza diversas acciones para dar cumplimiento a los planes institucionales del Ministerio Público.

Así dentro del Plan Nacional de Equidad de Género se realizó una Charla de Sensibilización sobre Trata de Personas, Trabajo Forzoso e Igualdad de Género en la Institución Educativa N° 82017 "San Marcelino Champagnat" dirigido a los alumnos del quinto año de secundaria.

Los estudiantes aprendieron en qué consisten los delitos de trata de personas, sus modalidades; a las formas del trabajo forzoso; también se destacó la importancia de los derechos que tenemos las personas ante la ley, sin distinción de género.

Dentro del Plan Nacional de Lucha contra el Trabajo Forzoso se realizó una reunión con SUNAFIL y el Departamento de Trata de Personas de la Policía Nacional del Perú con la finalidad de coordinar la realización de operativos inopinados para prevenir el delito de trata de personas en la ciudad de Cajamarca.

### **OPERATIVO DE ALCOHOLEMIA Y TRÁNSITO**

#### A cargo del Ministerio Público y la Policía Nacional

La Primera Fiscalía de Prevención del Delito de Cajamarca dirigió un operativo para detectar a conductores en estado de ebriedad y que circulen sin los requisitos de ley.

El operativo estuvo a cargo de la fiscal Solange Romero Arteaga quien junto al efectivo policial de la División de Tránsito, se ubicaron en la plazuela Bolognesi e intervinieron a 22 conductores de vehículos motorizados que circulaban por la zona.

A todos los conductores se les practicó la prueba de alcoholemia, la cual resultó negativa; asimismo se revisó la documentación pertinente como Licencia de Conducir, Tarjeta de propiedad, Soat y permisos de circulación en el caso de vehículos de transporte público.

A varios de los conductores intervenidos se les impuso las multas correspondientes por infringir el reglamento de tránsito al no tener en regla su documentación.



### INCAUTAN CELULARES DE DUDOSA PROCEDENCIA EN 'LA CACHINA'

### Se detuvo a una comerciante que vendía celular presuntamente robado

Celulares de dudosa procedencia fueron incautados en un operativo dirigido por el Ministerio Público en el centro comercial "La Cachina", de la ciudad de Cajamarca.

El operativo estuvo a cargo del titular de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito, Johny Díaz Sosa, quien dispuso acciones inmediatas ante el incremento de denuncias por robo de dispositivos tecnológicos, como celulares y laptops, en esa ciudad.

En el lugar se intervino a Milagros Quiroz Lezama, propietaria de uno de los locales, al no poder acreditar el origen lícito de su mercadería. Además, la mujer aceptó haber pagado 150 soles por un celular que había sido robado el día anterior al operativo, en un mototaxi conducido por Cristhian Ricardo Minchan García.

Por disposición de representante del Ministerio Público, Quiroz Lezama fue detenida bajo flagrancia y deberá afrontar una investigación por presuntos delitos de receptación y receptación aduanera.

Además, la Fiscalía Penal de Turno inició investigación contra Minchán García, a quien se acusa de utilizar a menores de edad para cometer diversos robos.



### MINISTERIO PÚBLICO DICTA CHARLAS PARA PREVENIR CONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

#### En instituciones educativas de Cajamarca

Ante el incremento de comercialización y consumo de drogas prohibidas la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, inició un ciclo de charlas de sensibilización en las diferentes Instituciones Educativas de Cajamarca.

El fiscal adjunto provincial, Johny Marino Díaz Sosa, explicó a los alumnos de la Institución Educativa "San Ramón" cuales son los efectos perjudiciales de estupefacientes como marihuana y cocaína en la salud.

Asimismo los alertó sobre las consecuencias legales para las personas que comercializan drogas.

Para reforzar el mensaje, el elenco de teatro del Programa "Padres Construyendo Hijos de Éxito" del Ministerio Público, presentó la obra titulada "Si mis padres no se hubieran p e l e a d o "; escenificación que



muestra como unos jóvenes provenientes de un hogar disfuncional se inician en el consumo de drogas, luego pasan a ser comercializadores y finalmente son intervenidos por el Ministerio Público y la Policía Nacional.

# INSTITUCIONES PROGRAMAN TRABAJO CONJUNTO PARA PREVENIR CONDUCTAS ILÍCITAS

### A través de charlas de sensibilización

Un trabajo articulado y multisectorial se ha emprendido para prevenir el consumo de drogas, trabajo forzoso, violencia sexual, violencia familiar, entre otras conductas ilícitas; así como promover la equidad de género.

En esta iniciativa participan la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito, el Programa Centro de Desarrollo Integral de la Familia –Acercándonos-y la Comisaría de Familia.

Las actividades iniciarán la próxima semana con un ciclo de charlas en las instituciones educativas de la ciudad de Cajamarca, así como representaciones teatrales de los problemas que se buscan prevenir.

La primera charla se dictará en la Institución Educativa Inmaculada Concepción y estará a cargo de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito.

### PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA JOVEN QUE GOLPEÓ SALVAJEMENTE A UNIVERSITARIA

Fiscalía consigue su reclusión preventiva durante nueve meses.



El Ministerio Público consiguió que se dicte nueve meses de prisión preventiva contra David Ernesto Gálvez Pereda como presunto autor del delito de feminicidio en grado de tentativa, al haber golpeado brutalmente a Diana Milian Torres.

Durante la audiencia, la fiscal Mayra Vásquez Plasencia de la Segunda Fiscalía Provincial Penal de Cajamarca presentó testimonios, actas de constatación, fotografías y dictámenes médicos que acreditan las lesiones de la agraviada.

Según la representante del Ministerio Público, Gálvez Pereda y Diana Milian fueron hasta la habitación del joven para conversar sobre su relación sentimental, pero cuando Milian decidió terminar la relación, Galvez Pereda se enfureció y empezó a golpearla, propinándole puñetes en diferentes partes del cuerpo y produciéndole cortes en la cabeza y pierna.

Además habría intentado ahorcarla presionando su cuello hasta dejarla inconsciente. Minutos después la joven fue auxiliada por el tío de su agresor, quien la trasladó hasta el Hospital Regional.

Tras la actuación fiscal, el Juzgado de Investigación Preparatoria de Cajamarca, concedió la solicitud de la fiscalía y ordenó el traslado del investigado al establecimiento penitenciario Huacaríz, mientras continúan las investigaciones.